

## ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de **FORMADOR DE ALEMÁN** para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE, convocado por Decretos de la Presidencia números 157/2021, de 21 de diciembre y 21/2022, de 7 de febrero, en reunión celebrada el día 5 de Mayo de 2022, para la celebración de la entrevista curricular, prevista en la base 6 de la convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**1.- PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.** Hallada la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del tribunal de selección resulta la siguiente:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
103	González Nieto, Rosa Belén	3.00

**2.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA.** De conformidad con la base 8 de la convocatoria según la cual “La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y entrevista curricular”, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a la aspirante:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
103	González Nieto, Rosa Belén	7	3	10

### 3.- CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO:

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, según la cual, con los aspirantes que hayan comparecido a la entrevista curricular y por orden de puntuación obtenida, se creará una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá para cubrir necesidades de personal temporal en materia de formación profesional para el empleo, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente bolsa de trabajo en la categoría de **FORMADOR DE ALEMÁN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE FPE.**

N.º REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
103	González Nieto, Rosa Belén	10

Contra el presente anuncio los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante éste mismo órgano o ante el Sr. Presidente del Organismo autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio.

La Presidenta del órgano de Selección

